



H. Ayuntamiento
de Texcalyacac
2022- 2024

Comisión Municipal de
Mejora Regulatoria

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

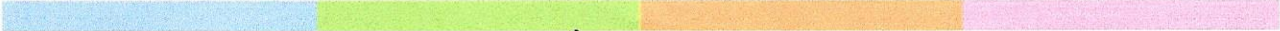
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC

28 DE MARZO 2022

Presidencia Municipal
Comisión Municipal de
Mejora Regulatoria

H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC
Alfredo Campanella S/N, col. Centro, C.P. 52570, Texcalyacac, Estado de México.
Tel: 713 13 16230



SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO.**

En Texcalyacac, México, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con domicilio en calle Alfredo Campanella S/N, Barrio Mexicapan, estando presentes los CC. Lic. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio; C. Jorge Zapata Silva, Secretario del Ayuntamiento; C. Raúl Serrano Peralta, Tesorero Municipal; C. Ricardo Hernández Torres, Contralor Municipal; C. Javier Bautista Uribe, Jefatura de Administración; C. Lázaro Reyes Murguía, Director Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Alicia García Gómez, Encargada de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Estadística; C. Laura Salomé Rosas Zarate, Jefatura de Recursos Humanos; C. Nancy Silva Gómez, Directora de Desarrollo Social; C. Andrea Sánchez Velázquez, Coordinadora de Catastro; C. Maricela Froylan Becerril, Defensoría Municipal de Derechos Humanos; C. Víctor Manuel Marcial Martínez, Oficial Conciliador-Mediador y Calificador; C. Angélica Ponce Moreno, Instituto Municipal de la Mujer; C. Silverio Cañas Aguilar, Director de Servicios Públicos; C. Anayeli Martínez García, Coordinadora de Protección Civil; C. Enrique Morales López, Director de Seguridad Pública; C. Alejandro Mata González, Director de Desarrollo Rural Sustentable y Agua, C. Oralia Monserrath Castañeda Alonso, Coordinadora de Arte y Cultura; C. Juan Antonio Guadarrama Barrera, Director del Sistema Municipal DIF; C. Serafín Lendizabal Leonardo, Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; C. Juan Vallejo Rosas, Área de Cultura Física y Deporte y el C. Alejandro Albarrán Cardenas en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; quienes se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac, de conformidad con lo establecido de los artículos 19, 22, 23, 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Texcalyacac, México, por lo que el Presidente de la Comisión declara formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaración del quorum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.-Toma de protesta de Ley a nuevos integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac.-----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signature at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

General Municipal de Mejora Regulatoria, comenta que el pasado día 09 de marzo del año en curso se impartió una capacitación para las áreas de la administración pública por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con el tema " **REMTyS Texcalyacac**" con el objeto de conocer del llenado de las cédulas de Trámites y Servicios que ofrece cada área de la administración, por lo que las áreas han estado haciendo llegar sus respectivas cédulas de Trámites y Servicios a la Coordinación, y se trabajara hasta llegar al 100%, para que de manera posterior se puedan dar de alta las cédulas en la página oficial del ayuntamiento.-----

Para continuar con el desarrollo de la Sesión y en relación al punto número siete del orden del día consistente en la **Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y de los Comités Internos para el ejercicio 2022**; por lo que el Secretario Técnico de la Comisión Municipal hace la presentación del calendario y se emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO: TEXCMMR/03/03/2022: -----

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y de los Comités Internos del municipio de Texcalyacac, para el ejercicio dos mil veintidós.-----

El Secretario Técnico proceda a desahogar el punto número ocho del orden del día, que es el que se refiere al **Avances del seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre del año dos mil veintiuno**, en este sentido el Coordinador comenta que la agenda regulatoria del mes de mayo del año dos mil veintiuno consistió en la actualización de los Reglamentos Internos de las áreas de la administración, por lo que dicha actividad debe de quedar concluida a más tardar el día veintinueve de abril del año en curso; para ser remitidos al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y éste a su vez los haga llegar de manera oportuna a la Comisión de Reglamentación y posteriormente a Cabildo-----

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día, siendo **Asuntos Generales**, la Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si existe algún punto que deseen tratar y no existiendo ningún otro asunto, se da por desahogado el punto.-----

La Presidenta de la Comisión, instruye al Secretario Técnico desahogue el último punto del Orden del Día, siendo la **Clausura de la Sesión**, y en uso de la palabra la Presidenta agradece la asistencia a los integrantes de la Comisión y da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria, siendo las catorce horas con seis minutos del día veintiocho de marzo del dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

dependencias de la administración. Concluida la presentación, el Secretario Técnico solicito a los presentes se lleve a cabo la votación para su aprobación; y una vez votado es aprobado por unanimidad por lo que se propone el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO: TEXCMMR/01/03/2022:-----

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac, con fundamento en el artículo 23 fracción III Y 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como el artículo 23 fracciones VI y X del Reglamento para la Mejora Regulatoria, aprueba los formatos 2RTAPA de las dependencias correspondientes al primer trimestre de avances del Programa Anual 2022 e instruye al Secretario Técnico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, remita a la Subdirección de Vinculación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los reportes del primer trimestre de avance del Programa Anual para su validación.-----

Prosiguiendo con el desahogo del punto número cinco consistente en la **Presentación, análisis y posible aprobación de la solicitud de modificación del programa sectorial de la Coordinación de Catastro propuesto en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022**, en este sentido se hace el planteamiento de modificación:-----

Propuesta Integral por Trámite o Servicio (PAMMR 2022)

Nombre de la Dependencia: Coordinación de Catastro Municipal		
Nombre del Trámite	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas
Constancia de identificación catastral	En un tiempo de respuesta de 5 días	Reducir el tiempo de respuesta a 3 días hábiles

Propuesta Integral por Trámite o Servicio (Modificación aprobada)

Nombre de la Dependencia: Coordinación de Catastro Municipal		
Nombre del Trámite	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas
Constancia de identificación catastral	En un tiempo de respuesta de 8 días	Reducir el tiempo de respuesta a 5 días hábiles

Por lo que una vez analizado y discutido se procede a aprobar lo siguiente: -----

ACUERDO: TEXCMMR/02/03/2022:-----

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac, con fundamento en lo establecido por el artículo 36 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac aprueba por unanimidad de votos la modificación a su programa sectorial propuesto en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.-----

Continuando con el desahogo del punto número seis referente a el **Informe sobre el avance del llenado de las Cédulas de Trámites y Servicios**, por lo que en uso de la palabra el Coordinador



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- 4.- Presentación, revisión y aprobación del reporte de avance del Primer Trimestre del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2022 y formatos 2RTAPA.
- 5.- Presentación, análisis y posible aprobación de la solicitud de modificación del programa sectorial de la Coordinación de Catastro propuesto en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
- 6.- Informe sobre el avance de llenado de las Cédulas de Trámites y Servicios de las áreas de la Administración.
- 7.- Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para el año dos mil veintidós.
- 8.- Avances del seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre del año dos mil veintiuno.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la sesión.

Para desahogar el primer punto del orden del día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico de la Comisión **proceda a pasar lista de asistencia**, comentando que los miembros de la Comisión que fueron convocados de conformidad con lo estipulado por los artículos 19, 22, 23, 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Texcalyacac, México, y que del pase de lista se desprende que existe quorum legal para poder sesionar.

Continuando con el punto dos del orden del día, referente a la **Lectura y Aprobación del Orden del Día**, de nuevo la Presidenta instruye al Secretario Técnico para darle lectura al mismo y se solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén a favor y se aprobó por unanimidad de votos.

Para el desahogo del punto número tres **Toma de protesta a los nuevos integrantes de la Comisión**, en uso de la palabra la Presidenta solicita ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de Ley al Tesorero, Dirección de Administración, Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Agua, y comenta:

PREGUNTO A USTEDES: "¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?".

A LO QUE CONTESTARON: **"SÍ PROTESTO"**

"SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE MÉXICO SE LOS DEMANDE".

A continuación en el punto número cuatro, presentación, revisión y aprobación de los reportes de avance del Primer Trimestre del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2022, en este punto el Secretario Técnico hace la presentación de los reportes de avance correspondientes al primer trimestre del Programa Anual Dos Mil Veintidós y son revisados los formatos de los trámites o servicios que fueron programados para este ejercicio y sus respectivos avances, así como las acciones que se han tomado para su cumplimiento, mismo que ya fueron aprobados en el Comité Interno de las

Handwritten signatures on the left margin:
Moyra
Cecilia

Handwritten signatures on the right margin:
Alcalde
Secretario Técnico
Tesorero
Directores

Handwritten signatures at the bottom of the page:
[Multiple signatures]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Lic. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal
De Mejora Regulatoria

C. Alejandro Albarrán Cardenas
Secretario Técnico de la Comisión y
Coordinador General Municipal.

C. Jorge Zapata Silva
Secretaria de Ayuntamiento

C. Ricardo Hernández Torres
Contralora Municipal

C. Raúl Serrano Peralta
Tesorero Municipal

C. Alicia García Gómez
UIPEEYT

C. Lázaro Reyes Murguía
Director de Obra Pública y Desarrollo
Urbano

C. Juan Vallejo Rosas
Área de Cultura Física y Deporte



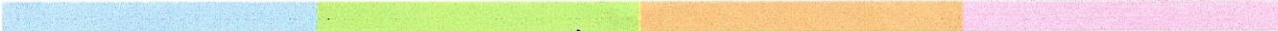
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



C. Oralia Monserrath Castañeda Alonso
Coordinadora de Arte y Cultura

C. Nancy Silva Gómez
Director de Desarrollo Social

C. Laura S. Rosas Zárate
Jefatura de Recursos Humanos



C. Andrea Sánchez Velázquez
Coordinadora de Catastro

C. Alejandro Albarrán Cardenas
Director de Desarrollo Económico

C. Alejandro Mata González
Director de Desarrollo Rural
Sustentable y Agua

C. Juan Antonio Guadarrama Barrera
Director del Sistema DIF Municipal

C. Maricela Froylan Becerril
Defensoría Municipal de
Derechos Humanos.

C. Víctor Manuel Marcial Martínez
Oficial Concliator-Mediador y Calificador

C. Angélica Ponce Moreno
Instituto Municipal de la Mujer



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

EDOMÉX

EFICACIAS FIRMES, RESULTADOS FUERTES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



C. Silverio Cañas Aguilar
Director de Servicios Públicos



C. Anayeli Martínez García
Coordinación de Protección Civil

C. Serafín Lendizabal Leonardo
Procurador Municipal de Protección
De Niñas, Niños y Adolescentes

C. Javier Bautista Uribe
Jefatura de Administración

C. Enrique Morales López
Director de Seguridad Pública



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

EN LA PUNTA
DEL PEDREGAL

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

EVIDENCIAS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DE TEXCALYACAC
28-03-2022

